

# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0050-2023-INIA

Lima, 16 de marzo de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0150-2020-INIA de fecha 30 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otras, a la señorita Sonia Paola Guarniz Nicho en el cargo de Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización (UPR) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Informe N° 00044-2023/MIDAGRI-INIA-GG/OPP de fecha 16 de marzo de 2023, el Director General de la OPP informa a la Jefatura que, la citada servidora se encuentra hospitalizada desde el día 15 de marzo del presente año; razón por la cual, propone se le encargue las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UPR al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto, en tanto dure su descanso médico;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 051-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 16 de marzo de 2023, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0101-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual, la Unidad de Recursos Humanos señala que: *"(...) la encargatura por licencia por enfermedad, se enmarca en los permisos con goce de haber y es procedente por cumplir con la acreditación que se adjunta al presente. (...)"*;

Que, por Informe N° 0086-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 16 de marzo de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, el profesional propuesto para encargarle las funciones de Director de la UPR de la OPP, es el señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto; personal de confianza contratado bajo el régimen del Decreto legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UPR; en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Designar temporalmente**, a partir del 16 de marzo de 2023, y en tanto dure la ausencia de su titular, al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto, en el cargo de confianza de Director de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.- Disponer** que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a la señorita Sonia Paola Guarniz Nicho y al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

**Artículo 3.- Disponer** que la Unidad de Informática publique la presente resolución en el portal institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese y comuníquese.**

**JORGE JUAN GANOZA RONCAL**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:  
<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2uznHTGinNxusGB02BhYGWgjKKiYISbo3y2dmiCt498wnlyXXqez9TY>